



**Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral**  
**Acta IEM-CVSPE-ORD-06/2025**

En la ciudad de Morelia, capital del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 09:00 horas del día 25 de agosto del 2025, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, las integrantes de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Extraordinaria. -----

**Consejera Electoral integrante de la Comisión en funciones de presidenta, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar.** Muy buenos día a todas y todos los presentes, con fundamento en el artículo 12, párrafo segundo del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, informo a los presentes que presidiré esta Sesión Extraordinaria, toda vez que la Consejera Presidenta de esta Comisión, Licenciada Carol Berenice Arellano Rangel, se encuentra en ausencia justificada. Con base en lo anterior, les doy la más cordial bienvenida a esta Sesión Extraordinaria, en la modalidad virtual, de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, convocada para este día 25 de agosto de 2025 a las nueve horas, iniciando a las nueve horas con siete minutos. Para estar en condiciones de declarar instalada la presente Sesión, le pido de favor al Secretario Técnico, se sirva realizar el pase de lista correspondiente y la verificación de la existencia del quórum legal. Adelante Secretario. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Conforme a su indicación Presidenta. Muy buen día a todas y todos, me permito realizar el pase de lista correspondiente.

**Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar,**  
**Consejera Electoral integrante de la Comisión en funciones de Presidenta.** .....Presente, buenos días.

**C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza,**  
**Consejera Electoral integrante de la Comisión.** .....Buen día, presente.

**Lic. Juan José Moreno Cisneros,**  
**Secretario Técnico de la Comisión.** .....Presente.

Presidenta le informo que conforme a los artículos 18, fracción XI, 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentran presentes en esta Sesión la Representación Partidista del partido Morena en la persona del Ciudadano Rigoberto Márquez Verduzco. - - -

**Consejera Electoral integrante de la Comisión en funciones de presidenta, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar.** Muy bien, muy buenos días, señor representante, muchas gracias Secretario, existiendo el quórum legal para sesionar válidamente, se declara instalada la presente Sesión. Reitero la bienvenida a la Consejera integrante de esta Comisión, así como a la Representación que nos acompaña. Le solicito ahora Secretario, se sirva llevar a cabo la lectura del orden del día que se somete a consideración de esta Comisión. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidenta. Se trata de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, convocada para este día 25 de agosto de 2025, a las nueve horas, con los siguientes puntos: Primero. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, por medio del cual se presentan al Consejo General del Instituto



Electoral de Michoacán, para su aprobación, las ponderaciones de la evaluación del desempeño de las y los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritos a este Órgano Electoral, correspondientes al ciclo trianual 2025-2028. Y aprobación en su caso. Segundo. Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, por el cual se conoce el Dictamen General de resultados por reposición, de la Evaluación del Desempeño de las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Órgano Electoral correspondiente al periodo septiembre 2023 – agosto 2024, y se envía al Consejo General para su aprobación. Y Aprobación en su caso. Es la cuenta Presidenta, Consejera, representaciones de los Partidos Políticos. -----

**Consejera Electoral integrante de la Comisión en funciones de Presidenta, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar.** Gracias Secretario. Está a su consideración el orden del día. De no existir ninguna manifestación, por favor Secretario, sírvase a tomar la votación correspondiente respecto del orden del día que ha sido sometido a nuestra consideración. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Conforme a su indicación Presidenta. Preguntaría Consejeras, si están ustedes de acuerdo con el orden del día que se somete a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Consejera Electoral integrante de la Comisión en funciones de Presidenta, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar.** Gracias Secretario Técnico; ahora pasamos al desahogo del primer punto del orden del día, relativo al Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, por medio del cual se presentan al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, para su aprobación, las ponderaciones de la evaluación del desempeño de las y los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritos a este Órgano Electoral, correspondientes al ciclo trianual 2025-2028. Por lo que, le solicito al Secretario Técnico pueda dar la cuenta de éste. Adelante, por favor. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Conforme a su indicación Presidenta. El Acuerdo que se presenta, contiene los elementos que integran la evaluación del próximo ciclo trianual de las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional del Instituto Electoral de Michoacán. Atento a ello, el pasado 15 de julio de la anualidad en curso se recibió mediante el Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales conocido como SIVOPLE, oficio emitido por la Directora de Profesionalización de la DESPEN, en el cual, derivado del inicio de los preparativos relacionados con evaluación trianual del desempeño del personal del Servicio, solicitó el apoyo para que las áreas ejecutivas del Instituto proporcionáramos las ponderaciones que se aplicarán a los resultados de las evaluaciones del desempeño de los siguientes tres periodos para calcular el promedio trianual. La información fue requerida a los titulares de las áreas ejecutivas que cuentan con integrantes del Servicio, siendo remitidas a la DESPEN. El 31 de julio de la anualidad en curso se recibió el oficio signado por la propia Directora de Profesionalización mediante el cual se informaba del visto bueno al no tener observaciones de las ponderaciones enviadas, siendo procedente realizar las gestiones de las ponderaciones para que fuera aprobado por el Máximo Órgano de Dirección, previo conocimiento de esta Comisión. El Proyecto de Acuerdo establece las ponderaciones que cada una de las áreas remitió, conforme los resultados de las evaluaciones anuales del desempeño de los periodos septiembre 2025 a agosto 2026, septiembre 2026 a agosto 2027 y septiembre 2027 a agosto 2028; que ellos han establecido para dichos periodos. Dichas ponderaciones para las calificaciones y la calificación final tienen su base en

o

M

o

X



lo establecido en el Estatuto y los Lineamientos para la evaluación del desempeño. En el Acuerdo se inserta una tabla con los porcentajes indicados por cada una de las Áreas Ejecutivas distribuidos en los periodos mencionados anteriormente, mismos que serán utilizados para la calificación final del próximo ciclo trianual. Sería la cuenta, Consejeras, representaciones de los partidos políticos. -----

**Consejera Electoral integrante de la Comisión en funciones de Presidenta, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar.** Gracias Secretario Técnico; está a su consideración el Acuerdo que nos ocupa. Si no existe manifestación alguna, sírvase el Secretario Técnico tomar la votación correspondiente. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Conforme su indicación, Presidenta. Preguntaría Consejeras, si están ustedes de acuerdo en aprobar el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, por medio del cual se presentan al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, para su aprobación, las ponderaciones de la evaluación del desempeño de las y los integrantes del Servicio Profesional Electoral Nacional, adscritos a este Órgano Electoral, correspondientes al ciclo trianual 2025-2028; favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Ah sido aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Consejera Electoral integrante de la Comisión en funciones de Presidenta, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar.** Muchas gracias Secretario Técnico, pasamos al tercer punto del orden del día, relativo al Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, por el cual se conoce el Dictamen General de resultados por reposición, de la Evaluación del Desempeño de las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Órgano Electoral correspondiente al periodo septiembre 2023 – agosto 2024, y se envía al Consejo General para su aprobación. Para lo cual le pediría de nueva cuenta al Secretario, haga la presentación del mismo. Por favor Secretario. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Con gusto Presidenta. El Acuerdo que se pone a su consideración tiene su origen en las solicitudes de revisión a los factores de competencias del Dictamen General de Resultados de la evaluación del desempeño correspondientes al periodo de septiembre de 2023 a agosto de 2024, presentadas por la Coordinación de Educación Cívica y la Coordinación de Participación Ciudadana. Recibidos los escritos de las solicitudes de revisión, se desahogaron las etapas establecidas en el procedimiento para la revisión de los resultados de la evaluación del desempeño del personal del Servicio del Sistema de los Organismos Públicos Locales Electorales, emitiéndose los dictámenes correspondientes, en los que se determinó parcialmente la reposición de algunos factores de competencias. Notificados como fueron los dictámenes a las partes, se informó a la DESPEN de tal situación y la DESPEN procedió a abrir el Subsistema de evaluación del SIISPEN, para la realización de la reposición establecida. Con fecha 18 dieciocho de agosto de la anualidad en curso, se recibió oficio dirigido al Presidente del Instituto en el que la Directora de Profesionalización de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional, remitió el Dictamen General de Resultados por reposición de la evaluación del desempeño del personal adscrito a este Órgano Electoral correspondiente al periodo septiembre de 2023 a agosto de 2024, para que el mismo sea aprobado por el Consejo General, previo conocimiento de la Comisión. El presente dictamen una vez que sea aprobado, de ser el caso, por el Consejo General y remitido a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional servirá para el cálculo que se realizará para la entrega de incentivos por rendimiento del periodo 2024. Sería la cuenta Consejeras, representaciones de los partidos políticos. -----



**Consejera Electoral integrante de la Comisión en funciones de Presidenta, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar.** Gracias Secretario Técnico; está a su consideración el Acuerdo que nos ocupa. Si no existe manifestación alguna, sírvase el Secretario Técnico a tomar la votación correspondiente. -----

**Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros.** Conforme su indicación, Presidenta. Preguntaría Consejeras, si están ustedes de acuerdo en aprobar el Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, por el cual se conoce el Dictamen General de resultados por reposición, de la Evaluación del Desempeño de las y los Miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional adscritos a este Órgano Electoral correspondiente al periodo septiembre 2023 – agosto 2024, y se envía al Consejo General para su aprobación; favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Ha sido aprobado por unanimidad Presidenta. -----

**Consejera Electoral integrante de la Comisión en funciones de Presidenta, Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar.** Le agradezco Secretario Técnico; una vez abordados los puntos del orden del día, siendo las 09:17 nueve horas con 17 minutos, se declara concluida la presente Sesión. Muchas gracias por su asistencia y que tengan un buen día. -----

Acta de la Sesión Extraordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, celebrada el día 25 de agosto de 2025 por las Consejeras Dra. Silvia Verónica Mauricio Salazar, integrante de la Comisión en funciones de Presidenta, y C.P. Claudia Marcela Carreño Mendoza, entonces integrantes de la Comisión, ante el Secretario Técnico Lic. Juan José Moreno Cisneros; la cual fue aprobada en Sesión Ordinaria de fecha 29 de septiembre de 2025 por unanimidad de votos por las actuales Consejerías integrantes de la Comisión Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Mtra. Selene Lizbeth González Medina y Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, bajo la Presidencia de la primera de las mencionadas, ante el Secretario Técnico, Lic. Juan José Moreno Cisneros.-----

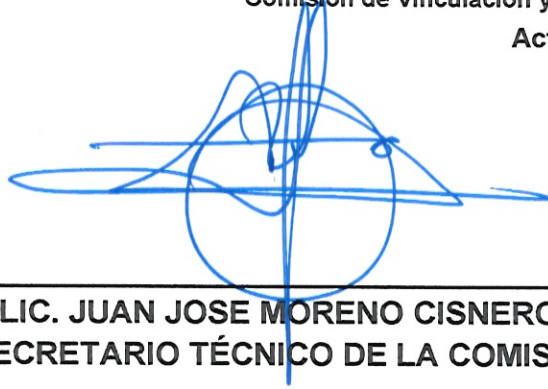
**MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA DÍAZ DE LEÓN**  
**CONSEJERA ELECTORAL**  
**PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**MTRA. SELENE LIZBETH GONZÁLEZ**  
**MEDINA**  
**CONSEJERA ELECTORAL**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ**  
**CONSEJERO ELECTORAL**  
**INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**



Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral  
Acta IEM-CVSPE-ORD-06/2025



---

**LIC. JUAN JOSE MORENO CISNEROS**  
**SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**



Hoja de firmas del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, celebrada 29 de septiembre de 2025 por las Consejerías integrantes, Comisión Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Mtra. Selene Lizbeth González Medina y Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández, bajo la Presidencia de la primera de las mencionadas, ante el Secretario Técnico, Lic. Juan José Moreno Cisneros. - - - - -